PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 10 de Diciembre de 2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**ANDRES GOMEZ CALDERON** – Subdirector de Centro de Comercio y Servicios – SENA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JORGE ALEXANDER GÓMEZ GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	FRANCIA RUBIO GOMEZ
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3076855
TIPO DE CONTRATO:	Mínima cuantía MC-RSR-CCS-159-2021 - https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2406313&isFromPublicArea=True&isModal=False
OBJETO:	Compra de materiales de formación para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación aplicada en las líneas de Química, Nanotecnología, Biotecnología, TIC y para atender el área de Psicopedagogía que hace parte de la Tecnoacademia del Centro de
VALOR:	SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($6.069.000) incluido IVA
CONTRATISTA:	ADTECH S A
NIT:	800.233.837
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los elementos deben ser entregados en la Tecnoacademia, ubicada en la Comuna 9 Barrio Cesar Augusto López, calle 73 bis con la carrera 21 del Municipio de Dosquebradas - Risaralda (Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo), actuación coordinada con el
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Noviembre 30 de 2021
FECHA DE INICIO:	Diciembre 1 de 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la aceptación de la oferta como son registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($6.069.000) incluido IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($6.069.000) incluido IVA
PRÓRROGA No x:	N.A.
ADICIÓN No. x:	N.A.
SUSPENSIÓN No. x:	N.A.
FORMA DE PAGO:	Se efectuará en un solo pago, luego del recibo de la factura correspondiente, debidamente aprobada por el supervisor

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.a) Los elementos deben ser nuevos y originales de fabricante, deben venir en su respectiva caja sellada o empaque original, no deben estar re-empacados.	Se certifica que el contratista cumplió con la entrega de los elementos, según el objeto contractual y las condiciones técnicas del proceso. Lote 3: Accesorios Nanotecnología.	MATERIALES DE FORMACION
2. b) Restituir a favor del SENA, los elementos que resulten defectuosos o en condiciones inferiores a las requeridas en el presente proceso; y sin que represente la necesidad de adicionar el valor del contrato o sobre costos en el mismo.	CUMPLE	MATERIALES DE FORMACION
3.c) Garantizar la entrega en óptimas condiciones de los elementos a suministrar, protegiéndolos contra todo daño o deterioro, respondiendo por los daños o pérdidas ocasionados antes de la entrega de los mismos en el punto de entrega	CUMPLE	MATERIALES DE FORMACION

4. d) En los casos que el contratista deba ingresar a las Sedes o Centros de formación deberá portar los elementos de protección personal necesarios establecidos en la normatividad legal vigente, para realizar su labor y para evitar contagio de COVID 19. Se deberán acoger al protocolo que se tiene establecido para evitar el contagio durante su estancia en las sedes y centros de formación.	CUMPLE	MATERIALES DE FORMACION
5.e) Constituir a su costa y a favor del SENA una garantía en una de las modalidades señaladas por el Decreto 1082 de 2015, para amparar el contrato, en las condiciones que establecen esas normas o las que las modifiquen	CUMPLE	MATERIALES DE FORMACION
6.f) En los casos que el contratista deba ingresar a las Sedes o Centros de formación deberá portar los elementos de protección personal necesarios establecidos en la normatividad legal vigente, para realizar su labor y para evitar contagio de COVID 19. Se deberán acoger al protocolo que se tiene establecido para evitar el contagio durante su estancia en las sedes y centros de formación	CUMPLE	MATERIALES DE FORMACION
7.g) Presentar en el caso que el transporte lo realice el contratista, soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas en la empresa, según Decreto 1079 de 2015 art. 2.2.1.7.8.2.4 literal A y, resolución 1223 de 2014, art. 1 y 2; El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas. En caso de transportar sustancias peligrosas el proponente debe presentar antes de la entrega de los elementos, el informe de implementación del Plan Estratégico de	CUMPLE	MATERIALES DE FORMACION

Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014.		
8.h) Presentar en el caso que el transporte lo realice una empresa de encomiendas y antes de la entrega de los elementos, documento firmado por el representante legal donde certifique que la empresa que realizará el transporte cumple con la normatividad vigente (Res. 1565/2014), que el personal cuenta con el curso de 60 horas y tiene implementado el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), y donde se indique que se tiene procedimiento en caso de presentarse una contingencia (derrame de sustancias peligrosas) durante el transporte.	CUMPLE	MATERIALES DE FORMACION
9. i) El proponente deberá anexar certificado de aval y/o registro, ante la entidad territorial correspondiente, del protocolo actualizado de bioseguridad que aplica en su actividad económica, para la prevención, mitigación y manejo adecuado del contagio por COVID - 19 (según la Resolución 777/ 2021 del Ministerio de Salud y Protección social de Colombia).	CUMPLE	MATERIALES DE FORMACION
10. j) Entregar certificado vigente del Curso virtual de actualización de 20 horas, en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, del responsable de la implementación del Sistema de gestión SST.	CUMPLE	MATERIALES DE FORMACION

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Diciembre 10 de 2021	**FE239**	$6.069.000	$6.069.000	$0	100%

OBSERVACIONES

Se certifica que el contratista cumplió con la entrega de los elementos, según el objeto contractual y las condiciones técnicas del proceso, Lote 3: Accesorios Nanotecnología relacionados en la factura No.FE239 presentadas por el contratista



JORGE ALEXANDER GÓMEZ GÓMEZ
Líder Tecnoacademia
Supervisor del Contrato

Proyectó: Francia Rubio Gómez – Contratista Apoyo a la Supervisión